ADEMP

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

#161

AÑO 27 | SEPTIEMBRE 2021

ENTIDAD ADHERIDA A ALAMI

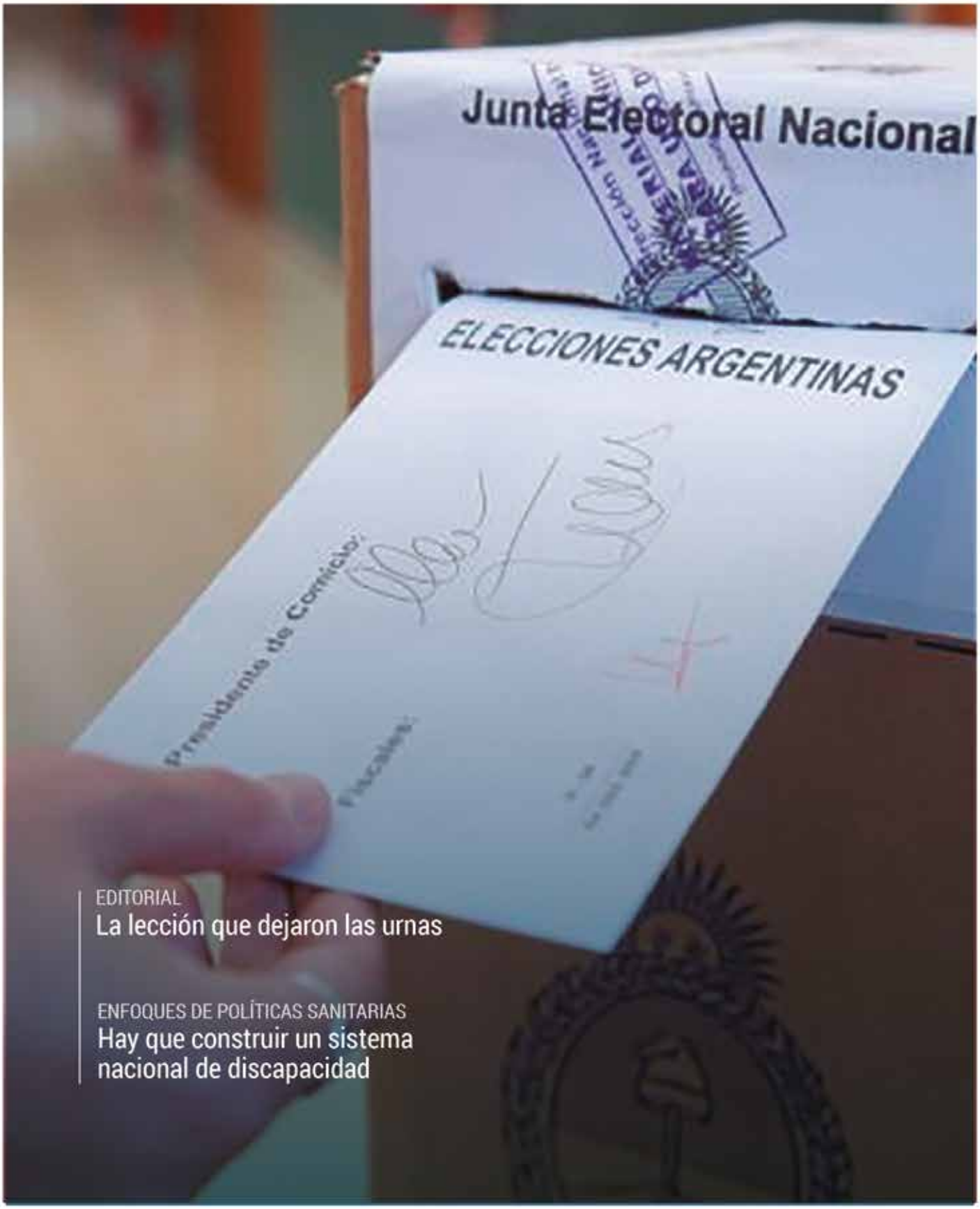

EDITORIAL

La lección que dejaron las urnas

ENFOQUES DE POLÍTICAS SANITARIAS

Hay que construir un sistema nacional de discapacidad

EXISTEN OTRAS MANERAS DE CONTROLAR EL GASTO

Red racional de farmacias
Droguería para tratamientos especiales
Auditoría online de consumos
Farmacoeconomía

COMPAÑÍA
de Servicios Farmacéuticos

Nuevas soluciones

Central: Rincón 40, Buenos Aires. (011) 4136-9000
Droguería Unidad Farma: J.B. Alberdi 5308/10/12. (011) 4137-4000
Sede Córdoba: El Chaco 667, Ciudad. (0351) 4606539
www.csf.com.ar | info@csf.com.ar

La lección que dejaron las urnas

por el
Dr. Luis María Degrossi
Presidente de ADEMP

Las elecciones de las PASO dieron una sorpresa a las autoridades que no esperaban un resultado tan adverso. Ciertamente que al gobierno apenas llegado al poder, se le presentó sin avisar un hecho inédito que fue la Pandemia. Pero…
Sin embargo, más allá que la crisis económica y la pandemia puedan de alguna manera, llegar a justificar resultados adversos en la gestión de gobierno, no por ello hay que eludir una reflexión constructiva en torno a cuánto se explica por el infortunio de la situación y cuánto por las fallas de gestión.
En lo que atañe a la medicina privada, la improvisación en el manejo de los necesarios ajustes de precios en el marco de una economía inflacionaria y el ataque permanente e innecesario hacia nuestras queridas Entidades, hizo estragos en las finanzas del Sector. La Medicina Privada venía sufriendo una acumulación de dos crisis de financiamiento. El primer golpe fue en el 2018 con la crisis cambiaria y el segundo en el 2019 con el recrudecimiento de la crisis cambiaria e inflacionaria como consecuencia del resultado adverso del entonces oficialismo en las PASO de aquel año.
En la primera mitad del 2020, cuando llega la Pandemia y se para la economía, toleramos y le pusimos el hombro, porque de alguna manera entendimos que no era el momento para abordar esta crisis de financiamiento. Pero cuando se empezaron a liberar las actividades en septiembre del 2020 se tendría que haber sido mucho más prudente con la política de precios en la Medicina Privada, máxime con la Pandemia ya desatada. Haciendo un rápido recordatorio de lo que sucedió. Es que llegado fines del 2020 se sanciona una Resolución del Ministerio de Salud de la Nación (N° 1786/20) estipulando un ajuste de cuotas del 15% en diciembre 2020 y 10% en febrero 2021. Pero intempestivamente con otra Resolución al día siguiente (N° 1787/20) se modificó la decisión y se otorgó sólo un absurdo, insuficiente y temerario 10% en diciembre. Luego, aparece una nueva Resolución del Ministerio de Salud (N° 2987/20) otorgando un aumento de 7% a partir de febrero 2021. Pero otra vez, intempestivamente, al día siguiente con otra Resolu-

►

ADEMP

DIRECTOR DE LA REVISTA
Dr. Luis María Degrossi

EDITOR RESPONSABLE
Jorge Otero Lacoste

COLABORADOR
Ignacio Magonza

EDICIÓN
Editum, Av. Rivadavia 1545, 3º "G", 15 54633739, editum@editum.com.ar

Es una publicación bimestral propiedad de ADEMP, Registro de Propiedad Intelectual Expte. Nº 66818422.
De circulación entre todas las entidades del sistema privado, prestadoras de servicios de diagnóstico médico del país y obras sociales, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos especializados nacionales y extranjeros, universidades, entidades afines y medios de prensa.
El editor no se hace responsable por el contenido de las notas firmadas ni de las declaraciones de los entrevistados.
Autorizada su reproducción mencionando la fuente.
Impreso por Editum S.R.L., Av. Rivadavia 1545, C.A.B.A.

ción (N° 2988/20) se suspende el aumento. Este tipo de idas y vueltas, con resoluciones con números correlativos, denotaron una evidente crisis de improvisación y porque no y también un inentendible ensañamiento hacia nuestro querido Sector Financiador.
Entrado el 2021, y con mucho esfuerzo y desgaste, se logró un aumento de 3,5% en marzo, 4,5% en abril y 5,5% en mayo. Es así que a dicho mes, los aumentos otorgados por el nuevo gobierno habían acumulado un 26% desde que asumió, cuando la inflación ya había acumulado un 50% en el mismo período. En el Sector no se esperaba que el ajuste por la inflación sea abrupto sino que se mantuviera en la senda de la moderación pero sostenidamente. Aquí, entró a jugar, no la improvisación como a finales del 2020, sino la desidia y la tendenciosidad. Las autoridades cerraron las puertas e hicieron como si el problema del retraso de precios no existiera.
Un conjunto de Instituciones Privadas de Salud, y las Cámaras en representación de todas las Entidades, nos vimos obligadas a recurrir a la Justicia en busca de racionalidad (Expte. "SWISS MEDICAL S.A. Y OTROS c/ EN-M SALUD DE LA NACION RESOL 1786/20 1787/20 2987/20 2988/20 531/21 987/21 s/ MEDIDA CAUTELAR"). No se planteaba la judicialización de los controles de precios sino que: "los funcionarios públicos respetaran la racionalidad y la razonabilidad que claramente les impone el art 17 de la Ley 26.682". No se puede mirar para otro lado cuando la población necesita atención médica en medio de una Pandemia y la inflación va carcomiendo los recursos. La Justicia entonces intervino a favor del diálogo y se retomaron las conversaciones.
Finalmente se acordó ajustes del 9% en los meses de agosto, setiembre, octubre de este año y enero del próximo. No nos causa satisfacción aumentar cuotas a nuestros Afiliados/Asociados sabiendo que atraviesan momentos emocionales y económicos muy difíciles. Pero es inevitable en aras de la preservación y sustentabilidad del Sistema, ir recuperando lo que la inflación y la inacción de las autoridades durante el 2020 y la primera mitad del 2021 le quitó a la Medicina Privada habiéndole exigido por la pandemia como nunca antes.
Esta es la experiencia que se tuvo en el Sector de la Medicina Privada. Sabemos que esta forma de proceder se repitió en varios órdenes del quehacer nacional. La enseñanza que debería quedar a las autoridades es que la improvisación y la desidia no solucionan los problemas. Los agravan. Luego, las urnas hablan y castigan.
Tengamos esperanza que la lección que la población dio en las urnas será para mejor. SIGAMOS LUCHANDO.

> "No nos causa satisfacción aumentar cuotas a nuestros Afiliados/Asociados sabiendo que atraviesan momentos emocionales y económicos muy difíciles."

ADEMP
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

Cerrito 774, Piso 13, C1010AAP, CA.B.A.
Tel/Fax: 4372-5584/3603 4371-5580
www.ademp.com.ar
e-mail: info@ademp.com.ar
Miembro de ALAMI

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE
Luis María Degrossi. APRES

VICEPRESIDENTE
Hugo Magonza. CEMIC

SECRETARIO
Néstor Gallardo. ALTA MEDICA

TESORERO
Cristián Mazza. MEDIFE

SECRETARIO DE ACTAS
Gustavo Criscuolo. MEDICALS

VOCAL TITULAR
Marcela Travaglini. STAFF MEDICO

VOCALES SUPLENTES
Ignacio Magonza. O.S. WITCEL
Daniel Piscicelli. PRIVAMED

COMISIÓN FISCALIZADORA

TITULARES
Antonio Paolini. FEMEDICA
Carlos Alberto Caballero. VITA´S S.A.
Pablo Giordano. STAFF MEDICO

SUPLENTES
Juan Pablo Tenaglia
FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA
Ignacio Manuel Fernández López. SABER

ASESORES LEGALES
Sebastián Grasso
Julio Frigerio

ASESORA CONTABLE
María del Pilar Gallardo

RELACIONES INSTITUCIONALES
Alejandro Condomí Alcorta

APODERADO
Jorge Otero Lacoste

EL TRAJE CAMBIÓ, EL CORAJE NO.

Gracias a todos los equipos médicos
que siguen reafirmando su vocación,
cuidando la salud de todos.

Urgencias y emergencias: 011 6009 3300
Comercial y capacitación: 011 4588 5555

www.acudiremergencias.com.ar

acudir
emergencias médicas

LA CALIDAD ES NUESTRA ACTITUD.

ENTIDADES

ALTA MEDICA S.A.
Alte. Brown 517/19 -
B1708EFI - Morón - Pcia. Bs.As.
Tel.: 5627-1440 - Fax: 4627-2801
amedica@cmm.com.ar
www.cmm.com.ar

SANTA SALUD S.A.
Av. Nazca 1169 - C1416ASA - CABA
Tel.:4588-5900 0810-333-2582
www.altasalud.com.ar
info@altasalud.com.ar

APRES
Andrés Baranda 210
Quilmes - Pcia. Bs.As.
Tel.: 4257-4404
www.apres.com.ar
admision@apres.com.ar

ASI S.A.
Lisandro Medina 2255 -
Tel.: 4716-3250
B1678GUW - Caseros - Pcia. Bs.As
info@asi.com.ar
www.asi.com.ar

BOEDO SALUD S.A.
Boedo 535/543 4º
CB1832HRK - Lomas de Zamora - Pcia. Bs.As.
Tel.: 5238-9006
info@boedosalud.com

BRISTOL MEDICINE
Amenabar 1074/76 - C1426AJR - CABA
Tel.: 3220-4900 / 0800-444-0453
info@bristolmedicine.com.ar
www.bristolmedicine.com.ar

CEMIC
Av. Las Heras 2939
C1425ASG - CABA
Tel. 5299-0850 Fax: 5288-5710
dptocomercial@cemic.edu.ar

CENTRO ASISTENCIAL Medicina Privada
Av. Mitre 111
S2300HWB - Rafaela - Santa Fe
Tel.: (03492) 501-500/501
www.centroasistencial.com.ar
info@centroasistencial.com.ar

CIMA INTEGRAL S.A.
Güemes 978
Tel: (03489) 431300/447880
info@cimaintegral.com.ar

CIRCULO MEDICO DE MATANZA
Av. De Mayo 743
B1704BUH - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel./Fax: 4469-6600
info@cirmedmatanza.com.ar

COBER Medicina Privada S.A.
Av. Federico Lacroze 3251
C1426CQF – Capital Federal
Tel: 4556-4900, líneas rotativas
www.cober.com.ar

CORPORACION ASISTENCIAL S.A.
Matheu 4000
San Martín - B1650CSP - Bs. As.
Tel. 4754-7580
comercializacion@corporacion.com.ar

CYNTHIOS SALUD S.A.
Betharram 1434
C1683CRB - Martín Coronado- Pcia. Bs. As.
Tel.: 4589-3924 4840-1771
comercializacion@cynthios.com.ar

ENSALUD S.A.
San Martin 480
C1004AAJ Capital Federal
4394-9955
belenbenavidez@ensalud.org

FAMYL S.A.
Lebensohn 89
B6000BHA - Junín- Pcia. Bs.As.
Tel: 0236-4431585
www.famyl.com.ar
info@famyl.com.ar

ADHERIDAS

FEMEDICA
H. Yrigoyen 1124/26 -
C1086AAT - CABA
Tel.: 4370-1700 Fax: 4370-1754
www.femedica.com.ar
info@femedica.com.ar

FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA
Córdoba 4545 B7602CBM -
B7602CBM - Mar del Plata -
Pcia. de Bs. As.
Tel.: (0223) 499-0140
Fax: (0223) 499-0151
fundacion@hpc.org.ar / www.hpc.org.ar

GALENO ARGENTINA
Elvira Rawson Dellepiane 150 10º
C1107DBD - CABA Tel.: 4321-4024 -
www.e-galeno.com.ar

GERMED S.A.
Gandino 128 - Tel.: (0236) 442-4220
B6000CWD - Junín - Pcia. de Bs. As.
www.grupolpf.com.ar

HELIOS SALUD S.A.
Perú 1511/15
Tel.: 4300-0515 - Fax: 4300-5021
C1141ACG - CABA
www.heliossalud.com.ar

HOMINIS S.A.
Fco. Acuña de Figueroa 1239.
C1180AAX - CABA Tel.: 4860-1900
www.Mphominis.com.ar

MEDICAL'S S.A.
Talcahuano 750 11º C1013AAP - CABA
Tel./Fax: 4373-9999 - Int. 1103
medicalsdireccion@yahoo.com.ar

MEDIFE
Juan Bautista Alberdi 3541 [
C1407GZC - CABA
Tel.: 0800 333 2700
www.medife.com.ar

PRIVAMED S.A.
Uruguay 469 3º
C1015ABI - CABA
Tel.: 4371-4449
www.privamedsa.com
info@privamedsa.com

SABER CENTRO MEDICO S.A.
Av. San Martín 554
B1876AAS - Bernal - Pcia. Bs. As.
Tel.: 4229-4664 int. 1 -
Fax: 4252-5551
info@sabersalud.com.ar

STAFF MEDICO S.A.
Sarmiento 811 3º
C1041AAQ - CABA
Tel.: 2033-7550
info@sancorsalud.com.ar
www.sancorsalud.com.ar

SWISS MEDICAL GOUP
Av. Libertador 1068
C1112ABN - CABA
Tel.: 5239-6400
www.swissmedical.com.ar

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ENTRE RÍOS - UNIMEDICA
Carbo 267 (entre 9 de Julio y Belgrano).
E3100AEH - Paraná. Entre Ríos
Tel.: 0343-422-6874
contacto@unimedicaparana.com.ar

VITA'S S.A.
25 de Mayo 369
B1708JAG - Morón - Pcia. de Bs. As.
info@vitas-sa.com.ar
Tel.: 11-2205-9200

WITCEL S.A.
Av. Callao 625 3º Piso.
C1022AAG - CABA
Tel.: 5368-7678 5358-7679
administración@oswitcel.com.ar

El Portal Educativo de Consenso Salud

Cursos digitales

Queremos contarles que este año relanzamos nuestro Portal Educativo, un espacio digital para favorecer el aprendizaje colaborativo y compartir experiencias profesionales. Los cursos permiten avanzar al ritmo de cada inscripto, ya que son 100% digitales y asincrónicos. Tanto las clases como el material bibliográfico estarán subidos al portal y al alcance de cada participante en todo momento, lo que les permitirá manejar sus propios tiempos para finalizar el curso. El objetivo es fomentar todas las instancias de capacitación profesional, es por ello que los invitamos a sumarse a nuestra propuesta educativa 2021, ingresando a: https://pes.consensosalud.com.ar/

ESTÁS *A UN BOTÓN DE RESOLVER* CUALQUIER IMPREVISTO EN TU VIAJE.

NUEVO SISTEMA DE **AUTOGESTIÓN MÉDICA MOBILE**

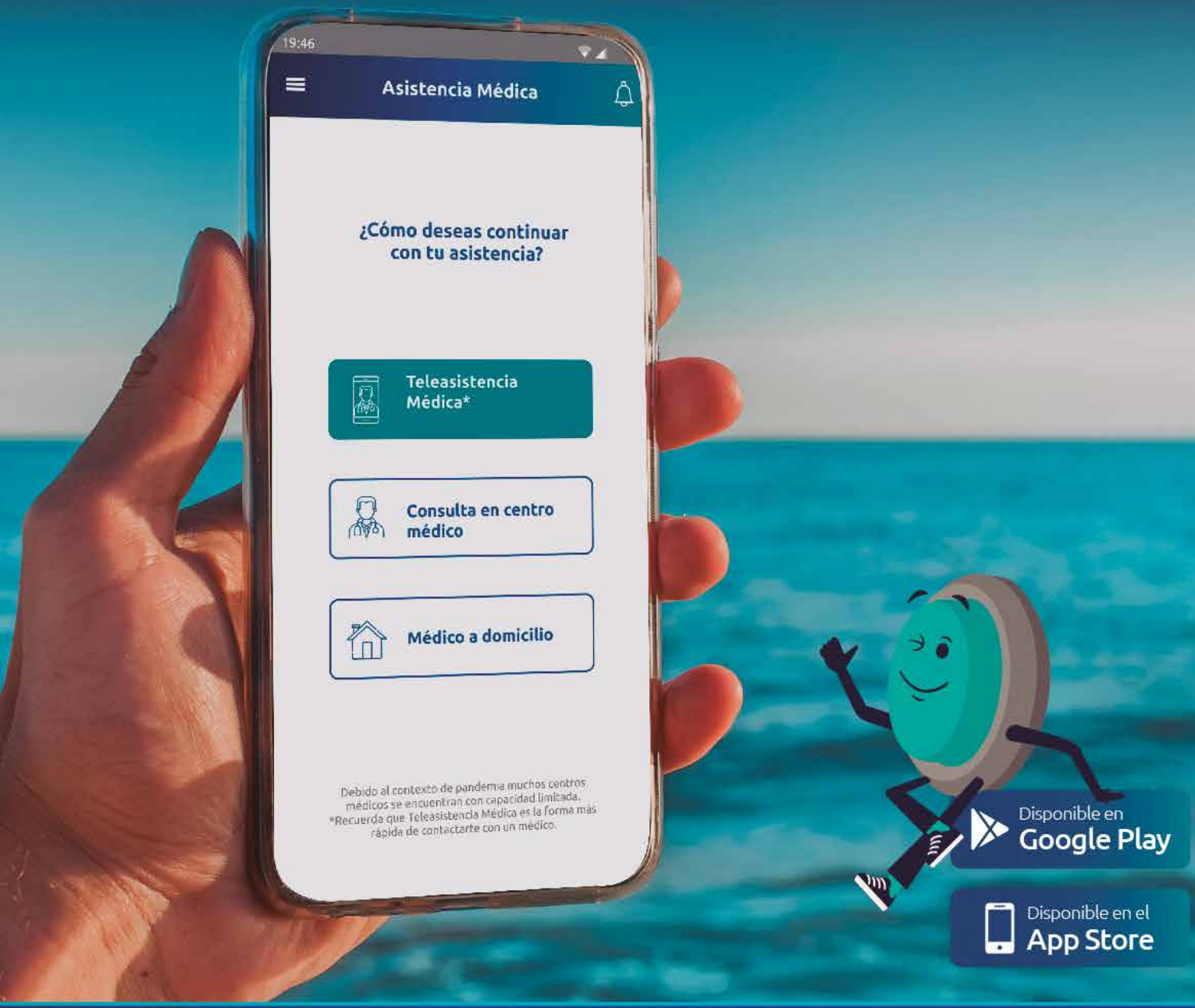

Disponible en Google Play

Disponible en el App Store

DESCARGA NUESTRA APP

universal-assistance.com

universal assistance

Universal Assistance S.A. CUIT 30-58146679-6, Domicilio Av. Cordoba 820, piso 13, CABA (C1054AAU), correo de contacto: *ventas@universal-assistance.com*, infórmese en nuestra página web sobre los términos y condiciones *https://www.universal-assistance.com/mobile/terminos/espanol/tyc.pdf*

Jorge Colina
Economista
de IDESA

HAY QUE CONSTRUIR UN SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad. Por lo tanto, los servicios sociales para la inclusión de las personas con discapacidad no deben ser financiados con fondos de salud. Como se hace en los países bien organizados, hay que tener un Sistema Nacional de Discapacidad. En este número de los Enfoques se presenta una propuesta concreta.

La cobertura de los servicios sociales para la discapacidad en Argentina

Uno de los retos más desafiantes que enfrentan las sociedades modernas es el financiamiento de la inclusión de la gente con discapacidad. La palabra "inclusión" es central para entender la problemática. Las personas con discapacidad requieren de cuidados especiales. Estos son servicios sociales destinados a facilitar la vida a las personas con discapacidad ya sea con personal especializado en su cuidado, con dispositivos especiales (transporte, sillas de ruedas, productos ortopédicos, etc.), con reentrenamiento y educación especial, y con la adaptación de la infraestructura de su hogar para facilitar y mejorar su desempeño en la vida cotidiana.

En los países bien organizados, se parte de la premisa de que la cobertura de estos servicios sociales debe ser universal, es decir, cubrir con un mismo mecanismo a todas las personas que sufren minusvalías. Como corolario surge que el financiamiento debe ser del Estado con rentas generales. En todos los casos, los países distribuyen el peso del financiamiento entre el gobierno federal y estaduales (en países federales) o central y locales (en países unitarios).

En Argentina es diferente. Pero no porque sea mejor sino porque es con una regla distorsiva, arbitraria y generadora de alta inequidad.

La historia comienza en 1997 con la Ley 24.901 que define lo que se conoce como "prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad". Estas son prestaciones de rehabilitación, terapéuticas educativas y asistenciales (adaptación del hábitat, la alimentación y atención especializada). Estas prestaciones sociales deben ser cubiertas integralmente cualquiera fuere el tipo y grado de discapacidad, con los medios que fueren necesarios y por el tiempo que cada caso requiera. Cabe destacar que estas prestaciones no son prestaciones médicas. Son prestaciones sociales que buscan la "inclusión" de las personas con discapacidad.

Sin embargo, la propia Ley 24.901 establece que las obras sociales tendrán a su cargo con carácter obligatorio la cobertura total de estas prestaciones básicas para con sus afiliados. Esto es distorsivo porque se pasa a usar recursos de atención médica en servicios sociales para la función de "inclusión" que requiere la discapacidad. Además, es arbitrario porque no hay ningún criterio racional que justifique desviar recursos de atención médica de un colectivo de gente no discapacitada a los servicios sociales de un segmento con discapacidad.

La inequidad emerge cuando la propia Ley 24.901 establece que para la gente sin cobertura de obra social, el Estado financiará estas prestaciones básicas, en la medida que no puedan afrontarlas.

Lo anterior significa que el Estado genera un derecho (los servicios sociales para la "inclusión" de la discapacidad) y luego coloca el financiamiento integral en un privado (las obras sociales) sobre un sub-conjunto de personas (los afiliados a las obras sociales) y para el otro sub-conjunto de personas que hacen el universo (los no afiliados a obras sociales) les niega totalmente el financiamiento cuando tienen los medios para financiarlos. Esto es de una flagrante inequidad.

Luego, en el 2011 la ley de regulación de las prepagas mantuvo este error institucional estipulando que las empresas de medicina privada deben cubrir el PMO y las prestaciones básicas para la discapacidad de la Ley 24.901. Esta acción sumó una inequidad más con los beneficiarios de planes directos (no por derivación de aportes) ya que estos planes son pagados íntegramente con el presupuesto de las familias. Entonces, en los planes de salud directos son las propias familias, con el aumento en el valor de sus planes de salud, las que deben financiarse los derechos a la "inclusión" que el Estado le dio con la Ley 24.901.

En el fondo, el Estado otorga derechos que después no paga y delega en la propia gente, sujeto del derecho otorgado, el financiamiento de esos derechos.

GRÁFICO 1 **CERTIFICADOS UNICOS DE DISCAPACIDAD**

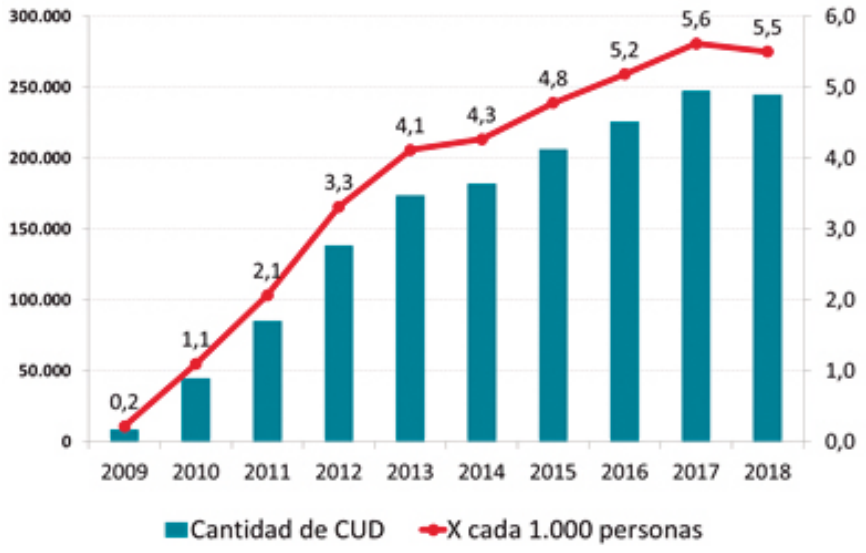

Fuente: elaboración propia en base a Agencia Nacional de Discapacidad

El Certificado Unico de Discapacidad (CUD)

Los CUD son los documentos formales que generan el acceso a los servicios sociales para la discapacidad. En los últimos años han crecido mucho. En el 2010 había 1,1 CUD por cada 1.000 habitantes mientras que en el 2018 (último disponible) había 5,5 por cada 1.000 habitantes.

Este fuerte crecimiento se explica en parte porque a partir del 2004, y tomando envión en el 2010, se distribuyeron 1 millón de pensiones no contributivas (PNC) desde el Ministerio de Desarrollo Social. Muchas de estas pensiones están sospechadas de fraudulentas. En este último sentido, es como mínimo sugerente que, mientras ANSES paga 1 millón de PNC, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis) sólo tiene registrado 250 mil CUDs. Téngase presente que muchas de las personas con CUD no reciben PNC porque tienen otra vía de cobertura financiera (pensión contributiva).

El otro factor de fuerte crecimiento de los CUDs es la accesibilidad gratuita que da a los servicios sociales pagados por las obras sociales y las empresas de medicina privada. Si se observa el Gráfico 2 podrá verse que la tasa de CUD por habitante es marcadamente mayor entre los afiliados de obra social y medicina privada respecto de la gente sin cobertura.

> El factor de fuerte crecimiento de los CUDs es la accesibilidad gratuita que da a los servicios sociales pagados por las obras sociales y las empresas de medicina privada.

GRÁFICO 2

CUD SEGÚN COBERTURA DE SALUD

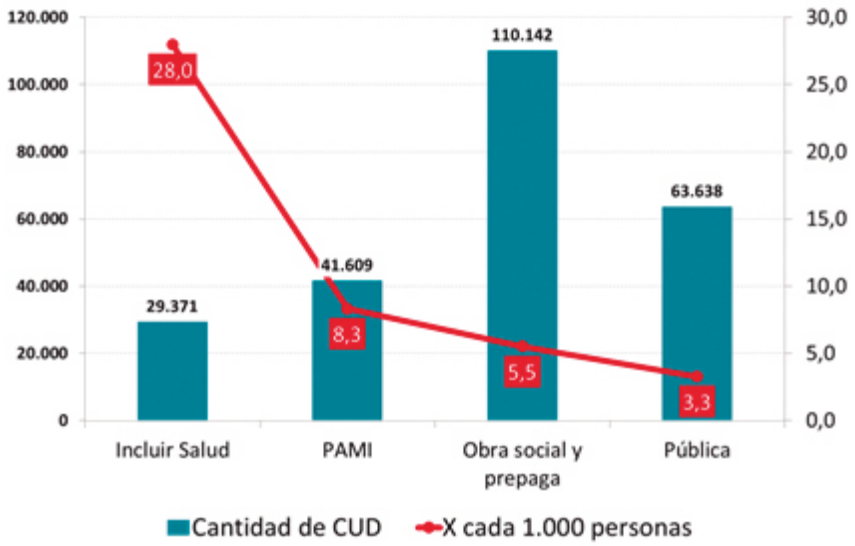

Fuente: elaboración propia en base a Agencia Nacional de Discapacidad

Entre los afiliados de obra social y medicina privada hay 5,5 CUD por 1.000 habitantes mientras que en la cobertura de salud pública hay 3,3 CUD por 1.000 habitantes. Ciertamente que mucha gente de bajos ingresos con discapacidad tiene la posibilidad de acceder a una PNC y, con ello, a la cobertura del programa Incluir Salud, que no es otra cosa que la atención en el hospital público, pero significa que estaría en los 28 por 1.000 habitantes de este programa que se observa en el Gráfico 2. De todas formas, el 3,3 por 1.000 de la cobertura pública estaría reflejando también la inequidad de la Ley 24.901 al negar el financiamiento de las prestaciones básicas a la gente sin cobertura con medios económicos.

El problema del financiamiento de la discapacidad en la medicina privada

Esta expansión de los CUD trajo aparejado un importante aumento en el gasto de servicios sociales para la discapacidad. Este gasto se expande no sólo por la mayor cantidad de CUD sino también porque aumentan las nuevas prestaciones básicas en educación, transporte, adapta-

ciones de infraestructura hogareña, etc. y por el cambio tecnológico que ofrece cada vez más innovaciones para la asistencia de la discapacidad, en particular, elementos ortopédicos más sofisticados. El avance que tuvo el gasto en servicios sociales para la discapacidad sobre el gasto médico en las empresas de medicina privada hizo que actualmente se asigne el 5% del gasto médico a esta finalidad.

Este porcentaje puede resultar bajo a los ojos del lector, pero para tener una referencia se puede decir que –según cálculos de la Comisión de Auditores de ADEMP– este porcentaje equivale a lo que se gasta en hemodinamia, radioterapia, hemodiálisis y trasplantes juntos. Es decir no es poco.

Actualmente el Fondo Solidario de Redistribución (FSR) está pagando algunas prestaciones más frecuentes (como transporte) por los beneficiarios de obras sociales. Pero este esquema sigue siendo una asignación de recursos sanitarios a los servicios sociales de la discapacidad y no es sostenible. El FSR es un fondo para la igualación de los niveles de aportes de salud y/o la co-financiación de tratamientos médicos de alta complejidad, no es un esquema para financiar los crecientes desafíos y exigencias que plantea la inclusión para las personas con discapacidad. El FSR no tiene capacidad de gestión para administrar servicios sociales para la discapacidad. Lo único que hace es convertirse en un pagador automático. Por eso, el principal gasto que está teniendo el FSR es en subsidios en estos servicios sociales y por eso el gasto va en crecimiento. En algún momento el financiamiento de la discapacidad va a agotar el FSR.

Propuesta de política

Partiendo de la premisa de que el Estado genera los derechos contenidos en las prestaciones básicas de la Ley 24.901 y el mismo Estado es el que otorga los CUD que da el acceso a esos derechos, debe ser el Estado el que financie dichos derechos.

El Estado no puede eludir su responsabilidad de financiar derechos que el mismo crea colocando la obligación en aportes salariales de las personas y/o pagos de los presupuestos familiares que tiene por destino la atención médica. Peor aún, el Estado se desentiende del financiamiento de estos servicios sociales en el caso de gente sin cobertura con medios de pago.

Argentina debe caminar hacia el esquema de los países bien organizados. Esto sería crear un Sistema Nacional de Discapacidad para gestionar (esto es, financiar con reglas de contención del gasto) las prestaciones básicas de la Ley 24.901. El financiamiento debe ser enteramente con rentas generales donde confluirían los recursos de un Fondo Nacional de Discapacidad manejado

PROPUESTA DE SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

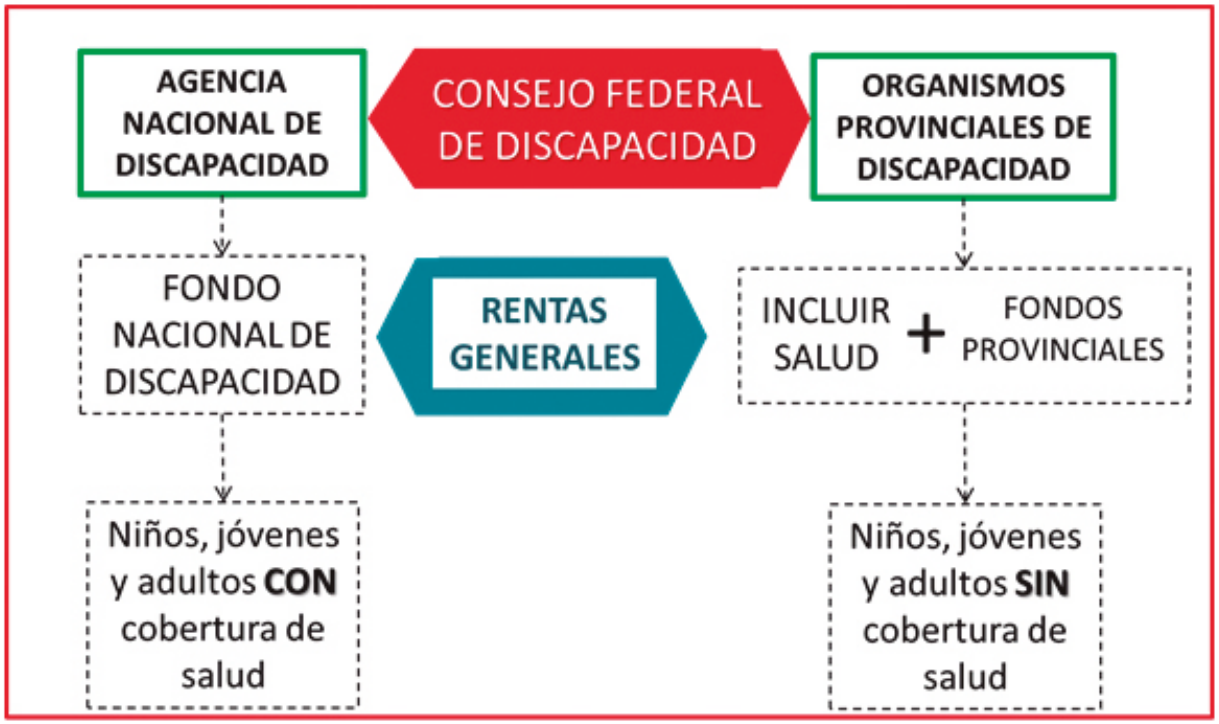

> Se debe caminar hacia el esquema de los países bien organizados. Sería crear un Sistema Nacional de Discapacidad para gestionar las prestaciones básicas de la Ley 24.901.

por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis) y los recursos de rentas generales que actualmente las provincias asignan a esta función, que son, los recursos que reciben del programa nacional Incluir Salud más lo que ellas mismas asignan de las arcas provinciales a los organismos provinciales de discapacidad.

La coordinación normativa de la gestión de este sistema se haría en el actual Consejo Federal de Discapacidad. Una posible regla de ordenamiento podría ser, para la gente con cobertura de salud nacional (obras sociales nacionales y medicina privada), la ANDis financia las prestaciones básicas, y para la gente con cobertura de salud provincial (obras sociales provinciales) y sin cobertura, los organismos provinciales de discapacidad financian las prestaciones básicas.

De esta manera, se tendría una cobertura universal y homogénea de los servicios sociales para la inclusión de la gente con discapacidad gestionado de manera concurrente entre la ANDis y los organismos provinciales de discapacidad.

TURNOS POR
WhatsApp
+549 11 6640 2020

ROSSI
Cuidándote siempre

NUESTRAS **SEDES:**

•Blanco Encalada 2557, C.A.B.A •Esmeralda 141, C.A.B.A
•Arenales 2777/2751, C.A.B.A •Beruti 2853, C.A.B.A
•Solar Shopping, C.A.B.A •Castex 3293, C.A.B.A
•K41 Imágenes: Av. Gaona 11024 PB, Colectora Sur Acceso Oeste.

TEST COVID 19:

•Sánchez De Loria 117, C.A.B.A
•Dardo Rocha 3034, San Isidro
•Juan Domingo Perón 855, C.A.B.A *(Sede exclusiva TEST COVID 19)*
•Zona Oeste: Aut. del Oeste, Km. 40, Bs. As *(Sede exclusiva TEST COVID 19)*

SOLICITÁ TU TURNO ONLINE

www.cdrossi.com

@centrorossi

Jornada ADEMP 2021

Actualización en CORONAVIRUS

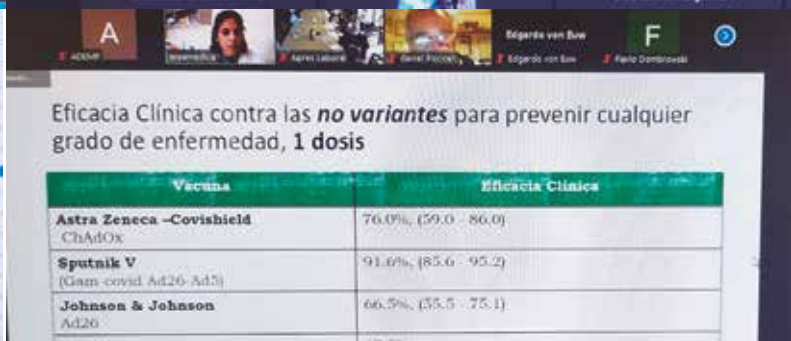

Cuál fue la motivación para realizar esta Jornada?

Dado que la pandemia parece no querer ceder y amenaza con una tercera ola por una nueva variante, la Cámara retomó su tradición de realizar este tipo de actividades, en esta oportunidad con foco especial en esta circunstancia que tanto nos aflige.
El propósito es seguir trabajando, encontrándonos y dialogar sobre la protección que se debe brindar a la población afiliada a las Entidades aquí representadas.
En esta ocasión tuvo un estímulo especial: la alta contagiosidad de la variante Delta y su transmisión a través de personas vacunadas, incluso asintomáticas. Los Entes Financiadores y también los prestadores en salud deben estar alerta ante una potencial nueva ola de infección por la variante Delta del Coronavirus que se comporta como la más contagiosa de todas las hasta hoy conocidas.
En este sentido y en el contexto del aislamiento social y las aperturas progresivas que estamos viviendo, el 26 de Agosto se continuó con el programa de encuentros y reflexión a través de jornadas virtuales.

Cuál fue la población objetivo?

Asistieron invitados provenientes de las Empresas de Medicina Privada nucleadas en la Cámara y asistentes externos de reconocido prestigio que estuvieron interesados en participar.
Para cumplir los objetivos de este encuentro ADEMP invitó a participar a Helios Salud - Dr Stamboulian de CABA representado en esta ocasión por la Dra. Romina MAUAS que es Médica especialista en Medicina interna e Infectología, Coordinadora médica en consultorios infectológicos en dicha institución e integrante de la Comisión Sida/ITS de la Sociedad Argentina de Infectología

Que vincula a ADEMP con la FUNDACIÓN HELIOS?

Ambas instituciones están comprometidas con el objetivo de promover la salud, lograr mejor calidad de vida para la población a través de la prevención y el tratamiento, trabajando en forma conjunta para lograr esos objetivos.

Que contempló el programa científico?

Un análisis del estado de situación nacional, las nuevas variantes, eficacia para prevenir cualquier grado de enfermedad, hospitalización y mortalidad, diferentes vacunas, cantidad de dosis, esquemas heterólogos, vacunación en adolescentes y pediatría para concluir en la protección frente a las nuevas variantes y el futuro esperable del SARS CoV2.
Nos preguntamos también sobre la eficacia de los esquemas heterólogos, la evidencia que los avala y sus circunstancias en los programas de vacunación: aspectos operativos y logísticos y una mirada al mundo para analizar los países que lo ofrecen, cual es el estado de situación en la vacunación de adolescentes y pediatría.

El evento fue grabado?

Se encuentra a disposición para volver a ser visto en nuestra página web www.ademp.com.ar

> El propósito es seguir trabajando, encontrándonos y dialogar sobre la protección que se debe brindar a la población afiliada a las Entidades aquí representadas.

LOS EFECTOS SOCIOSANITARIOS Y ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA

ACAMI llevó adelante el primer encuentro de su XXIV Congreso Argentino de Salud y se analizaron las consecuencias que está dejando el Covid-19 en el sistema de salud.

Por Hugo Magonza

Vicepresidente de la Asociación de Entidades de Medicina Privada (ADEMP)
Presidente de la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (Acami).
Miembro de la Unión Argentina de Salud

La Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI) desarrolló el XXIV Congreso Argentino de Salud. Este año, como en el 2020, la modalidad fue virtual y constará de tres jornadas. La apertura estuvo a cargo del Lic. Hugo Magonza, Presidente de ACAMI. Expresó: "Los problemas del sistema de salud y sus soluciones no son ajenos al problema que tiene el país. Nadie puede negar que el sistema sanitario tiene una capacidad enorme de resolución. Pero sólo con el sistema sanitario no se puede, si los demás determinantes no acompañan. Llegamos a la pandemia con un desfinanciamiento estructural y con un modelo jurídico anárquico y una pesada carga tributaria".

Asimismo, destacó que "desde el 1 de enero del 2012, fecha en que se empezaron a fijar los aumentos de los precios de las cuotas por parte del Estado, el costo de vida aumentó 18 veces, 1800%. El PMO de la seguridad social va a aumentar 35 veces con una proyección hasta febrero de 2022. Y debo aclarar que el costo de salud está un 35% por encima del costo de vida. También, los medicamentos de alto precio subieron 4000%. En ese período que marcó, el convenio de trabajo va a dar 20 veces de aumento y la cuota de la medicina prepaga habrá subido sólo 18 veces. Es importante recalcar que las dos fuentes de financiamiento más importantes del sistema privado son la cuota de los individuos y el incremento de los salarios. Nosotros no decimos que los precios tienen que acompañar 100% el aumento de los costos, porque no hay ninguna posibilidad que sólo la cuota sea el impulso de la financiación de la salud, tiene que haber otros métodos. Los mayores costos se han pagado con un mayor endeudamiento, menor inversión, menor traslado de los recursos económicos al valor de las prestaciones con el consiguiente deterioro de su precio, de los salarios y honorarios profesionales".

"En el año 2012 Poliarquía había hecho un trabajo para ACAMI donde se analizaba donde estaba ubicada la salud en el orden de preocupaciones de la gente. Ese año la salud estaba en el puesto 14. Podemos pensar que en medio de la pandemia estamos en el podio, pero no es así. Otra encuesta que hizo Sinopsis muestra que estamos en el puesto 7. Es muy difícil hablar de salud cuando hay otros problemas tan acuciantes. Los economistas dicen que no hay preocupación sobre necesidades satisfechas y yo creo que todavía, a pesar de todo, los sistemas dan respuesta con mucha calidad y por eso la gente no lo ve como algo preocupante".

En cuanto a la tan mencionada reforma de la salud, Magonza sostuvo: "Nadie duda de que el sistema requiere cambios o ajustes. Pero en ese proceso de reformas, si nosotros no intervenimos nos vamos a encontrar con que el sistema que dio tanto resultado ya no está más y la población se va a dar cuenta cuando ya sea tarde. Si el sistema de salud no está en la agenda de la sociedad, tampoco estará en la agenda de la política. Es por eso que nosotros hacemos estos congresos, es necesario empezar a sumar a la población a esta lucha por la supervivencia".

"En medio de la pandemia el sistema se adaptó e incrementó su capacidad de dar servicios y dio respuestas muy satisfactoriamente desde su estructura y también desde el compromiso de los recursos humanos y nos sentimos enormemente orgullosos del trabajo que han realizado. Han transcurrido dos picos de la pandemia y han sido sobrellevados exitosamente por el sistema público, de la seguridad social y el privado. Queremos hacer nuestro más profundo reconocimiento a quienes estuvieron al frente de esta batalla".

"El sistema requiere reformas que han sido discutidas en este congreso y han sido consensuadas con todos los subsectores. Necesitamos fortalecerlo y mantenerlo de manera sustentable. La reforma se debe basar sobre sus fortalezas y no sobre sus debilidades. Debemos hacerlo accesible a quienes no acceden, y yo creo que es único en cuanto a cobertura y calidad", finalizó el titular de ACAMI.

UNIVERSAL ASSISTANCE

Autogestión Médica Mobile desde su APP

Con el fin de facilitar y agilizar la atención a todos sus clientes, **Universal Assistance** relanzo su aplicación Móbile incluyendo un nuevo servicio de innovación digital: **Autogestión Médica Mobile.** Esta solución digital permite a sus clientes gestionar su atención médica completamente online desde su dispositivo móvil sin la necesidad de comunicarse con el call center.

El nuevo sistema de autogestión incluye un Triage Médico Online permitiendo una evaluación rápida de la situación del cliente, brindando por medio de la geolocalización la atención adecuada que se adapte a las necesidades del pasajero.

"Desde hace más de un año venimos trabajando en esta herramienta, una solución que combina más de 40 años de experiencia médica brindando asistencia al viajero con una innovación tecnológica Mobile de última generación. Es importante tener en cuenta que este nuevo servicio funciona a través de una geolocalización entre el usuario y los prestadores médicos que permite asignarle la asistencia más cercana a su ubicación por medio de: Teleasistencia Médica, consulta en centro médico, visita a domicilio u otras opciones como el chat asistencial". Comenta Diego Baron, CMO & DIGITAL Universal Assistance.

Sin duda esta es una solución disruptiva en la manera en que los clientes solicitan su asistencia médica, agilizando y mejorando la calidad de atención *"para nosotros es prioridad estar cada vez más cerca de nuestros clientes, brindando herramientas innovadoras, seguras y confiables. La nueva actualización de la APP está disponible en español, inglés y portugués tanto para Android como IOS"*. Cierra Baron.

La innovación y la tecnología hacen la diferencia.

Admifarm GROUP

Management eficiente que mejora las prestaciones en el ámbito de la salud.

INNOVACIÓN

- Adminitración de redes farmacéuticas
- Informes estadísticos y de consumo
- Auditoria y validación on-line de recetas
- Centro de patologías crónicas
- Trazabilidad: Auditoría y Gestión

ESTRATEGIA

- Management farmacéutico
- Uso racional de medicamentos
- Estudios de farmacoeconomía
- Provisión y distribución de medicamentos

COMPROMISO

AG SERVICIOS FARMACÉUTICOS

AG FARMA

AG VORS DROGUERÍA

AG SERVICIOS TECNOLOGICOS

Nutrar GESTIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD

AG RSE

Av. Juana Maso 1800 3° y 4° Piso - WTC III - Madero Harbour - C1107DDA - CABA - Argentina - +54 11 5254 9050

www.admifarmgroup.com

Redes sociales.
Máscaras para ocultar el sufrimiento

Transitamos una época de sobreexposición, las redes sociales se impusieron y como una gran vidriera multiplica imágenes que antes eran privadas o reservadas para un círculo acotado de personas. Entonces nos preguntamos ¿las redes maximizan la cultura del "estar bien" y mostrarnos de esa forma siempre?
Obviamente lo deseable es que esas imágenes reflejen un lindo momento, un ángulo favorecedor, si ya un portarretrato en nuestra sala merecía una cuidadosa selección, tanto más aquello que posteamos.

¿Por qué estas "poses", que en mayor o menor medida se alejan de la realidad que vivimos, pasan a formar parte de nuestra cotidianidad?
Esta sobrevaloración de la imagen no es nueva ni mucho menos, no hablamos de cualquier imagen, sino de una que emana alegría, buena onda, placer. Tiene mala prensa mostrar aflicción, porque además nos inundan frases que con sus diferentes variantes expresan que "estar bien" es un acto de voluntad y que si lo deseas y trabajas para ello la felicidad es posible.
En este contexto es muy frecuente que el sufrimiento sea algo que se trata de ocultar, porque ¿quién quiere admitir que sufre porque "no deseó o trabajó lo suficiente para evitarlo"?

¿Por qué disimulamos el sufrimiento?
Como profesionales del counseling es muy frecuente que consultantes compartan situaciones pasadas y presentes que causan sufrimiento y mencionan que "nadie de su familia lo sabe" o "no lo conté nunca". Escuchamos que mientras transitaban distintas problemáticas en soledad trataban de disimular aún ante quienes formaban parte de su entorno cercano.
El acompañamiento en este transitar sufriente puede ayudar a aliviar el dolor e incluso a encontrar alternativas de resolución, pero en muchos casos la opción posible es enmascararse y ocultar las situaciones que lo originaron.
Es muy conmovedor acompañar el desprendimiento de esas máscaras desde nuestro rol como counselors. Son momentos de liberación y acercamiento a lo que es esa persona y a su verdadero sentir, más allá de lo que motivó ese sufrimiento que se ocultó, el poder transitarlo y abrazarlo con libertad en un clima de confianza y afecto ya es un gran paso para superarlo. Pero superarlo una vez reconocido y aceptado, sin culpas ni reproches.

¿Por qué ocultamos lo que nos pasa? ¿Llegamos a enmascararnos de tal forma que esa coraza en vez de ayudarnos acrecienta nuestro dolor? ¿Nos avergüenza no ser felices? ¿Nos sentimos artífices de nuestros problemas al punto de necesitar ocultarlos?
Todas las personas deseamos la felicidad y los momentos de sufrimiento no son volitivos, el "si lo deseas, lo logras" es un slogan, vistoso, pero slogan al fin, que se emparenta con imágenes aspiracionales en muchos casos imposibles de replicar, ya sea por su superficialidad o por su falta de relación con nuestra experiencia indefectiblemente determinada por el contexto del que formamos parte.
Reír con ganas y también llorar si lo deseamos nos acerca a quienes somos y a lo que sentimos en cada momento de nuestras vidas, evitando así que de tantas máscaras que usemos finalmente no nos puedan reconocer y lo que es más importante, nos cueste nuestro propio reconocimiento.
Dar a conocer nuestras dificultades en mayor o menor medida es una decisión personal y mostrar felicidad mientras sentimos dolor para satisfacer la mirada ajena en detrimento de la propia también.

Clr. Claudia Quiroga Daldi

> ***Estar bien*** es un acto de voluntad y que si lo deseas y trabajas para ello la felicidad es posible.

Helios Salud.
Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Innovación 2020

Helios Salud recibió el Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Innovación 2020. El mayor centro ambulatorio infectológico especializado en VIH y hepatitis del país ya había sido galardonado en 2019 con el Premio Nacional a la Calidad del sector privado.

Desde 1997, los profesionales de Helios Salud se dedican a la atención, seguimiento y tratamiento de patologías infectológicas de alto costo, distinguiéndose por ofrecer un sistema de atención integral único en el país. Este enfoque integral incluye una atención individualizada y le permite a la persona que llega a la institución, ver a su médico, realizarse una extracción de sangre y retirar su medicación.

Con presencia, a través de su red de prestadores y farmacias, en las todas las provincias del país, y en CABA con sus tres centros médicos, más de 12000 pacientes en tratamiento y más de 10.000 vacunas aplicadas, solamente, en el año 2020, es uno de los mayores centros infectológicos del país y líder en el tratamiento de VIH en el sector no público, atendiendo a más del 70% de las personas que viven con VIH en este sector.

Helios está formado por un equipo de profesionales altamente capacitados que, encabezado por el Doctor Daniel Stamboulian, trabaja para brindar una atención de excelencia, personalizada, rápida y con moderna tecnología.

El reconocimiento médico de Helios Salud a nivel internacional le ha valido ser seleccionada para participar del estudio MOSAICO de vacunación preventiva para el VIH. Recientemente también fue seleccionado para participar de dos estudios de vacuna preventiva para el COVID-19 (Laboratorios Johnson & Johnson y Cansino).

Helios se adaptó rápidamente a la pandemia, sin detrimento de sus objetivos de calidad, por medio de acciones y desarrollos tecnológicos: desarrollo del sistema de videollamada médica (80% de aceptación) para que el paciente pudiera realizar una consulta médica a distancia; envío por whatsapp o email del certificado de circulación online, facilitándole a los pacientes el retiro de medicación, obteniendo así un record en adherencia (98,9% septiembre 2020); adaptación de las sedes e implementación inmediata del home office y armado de burbujas, junto con la modificación de horarios para evitar la aglomeración de pacientes.

Cuenta, además, con el servicio de laboratorio de alta complejidad, vacunatorio para adultos, atención en accidentes cortopunzantes, infectología pediátrica, historia clínica electrónica, y dispensa y distribución de medicación en todo el país a través de la farmacia y droguería Helios Pharma (primera droguería y farmacia certificada por GS1 en Argentina), cumpliendo con los requerimientos del Sistema Nacional de Trazabilidad (ANMAT).

Recientemente ha incorporado un nuevo programa de atención y seguimiento de pacientes para la administración de nuevas drogas mediante la firma de convenios con laboratorios en múltiples patologías como, por ejemplo, esclerosis múltiple y asma alérgica.

GUARDIA 24HS

4754-7500

Matheu 4071
San Martín
Buenos Aires

/webcorporacion.com.ar

Corporación Médica Sanatorio

Más para tu Salud.

ESTRÉS FINANCIERO

¿CÓMO EVITAR EL PEOR DE LOS MALES?

Dicen que casarse, mudarse y cambiar de trabajo, son los momentos de mayor estrés por los que pasa una persona. Como si todo esto fuera poco también existe el estrés financiero. No es algo que nació con la llegada de la pandemia pero sí afectó a gran parte de la población.

El estrés financiero, según Financial Health Institute, se define como una condición causada por eventos que crean ansiedad y preocupación, a menudo junto con una respuesta física. Esta situación produce angustia y presión ante una situación económica inestable provocando insomnio, cambios en el comportamiento, inseguridad, y hasta puede provocar enfermedades graves.

"Para evitar caer en esta situación, es importante tener responsabilidad financiera, es decir, hacer uso correcto y racional de los ingresos. Es un proceso que se aprende, la llamada educación financiera, para administrar el dinero de manera productiva", señaló Florencia Valdes, Marketing Manager de Adelantos.com.

Para evitar recaer en el estrés financiero, los expertos de Adelantos.com, te acercan estos 6 consejos para tomar la situación con calma:

> "El estrés financiero se define como una condición causada por eventos que crean ansiedad y preocupación. Esta situación produce angustia y presión ante una situación económica inestable provocando insomnio, cambios en el comportamiento, inseguridad."

1. Identificar los problemas, armar un presupuesto

Lo primero que debemos hacer es, y aunque cueste, tratar de conseguir la calma. Una mente despejada, razona mejor. Para esto lo mejor es armar un presupuesto detallado, de esta manera rápidamente se podrá localizar la raíz del problema.

2. Control de Gastos

Adquirir conocimientos básicos y habilidades financieras, permitirán mejorar la salud en las finanzas y como consecuencia evitar la situación de estrés. Existen aplicaciones o calculadoras de ahorro que te ayudarán a controlar los gastos y mantenerte al día con tu presupuesto mensual.

3. Unificar gastos

Dentro del control de gastos, si tenés muchas cuotas de préstamos o tarjetas, lo mejor es consolidar la deuda para tener un mejor control, y reducir gastos asociados.

4. Mirá hacia adelante

No te castigues por lo que no hiciste en el pasado, concéntrate en no repetir estos momentos de estrés. Cuando se estabilice tu situación financiera, pensá en ahorrar lo que puedas. De esta manera, tendrás un soporte económico que podrás usar ante un imprevisto.

5. Educación Financiera

Adquirir conocimientos y habilidades financieras ayuda a una buena toma de decisiones diarias con el fin de mantener la salud financiera personal y evitar situaciones de estrés.

6. Actitud positiva

El estrés financiero también influye de manera negativa en nuestro cuerpo y productividad. Realizar una actividad física o cualquier pasatiempo, ayudará a liberar las tensiones, a calmar la ansiedad y disminuir los niveles de estrés.

Tecnología y salud

Aprender a gestionar los sistemas de información

El Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires (IUHIBA) se prepara para el comienzo de una nueva cohorte de la Maestría en Informática en Salud que se inicia el 1 de septiembre y dura dos años. Se trata de una propuesta de formación única en su tipo en habla hispana, de neto corte profesional y con bajada a terreno, que enseña la aplicación de los sistemas de información en el ámbito de la salud y prepara para llevar adelante procesos de evolución digital en las organizaciones.

Está dirigida a egresados en computación, información, comunicación, ingeniería y ciencias de la salud, sociales y económicas, lo que implica profesiones tan variadas como

Se encuentra abierta la inscripción a la Maestría en Informática en Salud del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires, una llave para entrar al futuro.

administración de empresas, bioquímica, bioingeniería, medicina, psicología, diseño de experiencia de usuario, comunicación o enfermería, entre otras. "El verdadero desafío de los sistemas de información en la salud no es tecnológico sino socio organizacional" explica el co director de la carrera, doctor Daniel Luna y agrega "Así, entendemos que las diferentes miradas son necesarias para un abordaje transdisciplinario y formamos a nuestros magísteres para que puedan trabajar en el manejo del cambio, en entender la dinámica del poder de las organizaciones, las resistencias, quienes se adaptan en forma temprana o quienes lo hacen una vez que ya se avanzó. Por eso, tenemos un ciclo de nivelación y las actividades están pensadas para integrar cosmovisiones".

La currícula

Son trece materias y dos talleres divididos en tres grandes pilares: por un lado, las ciencias de la computación -donde se ve programación pero para entender la lógica, los algoritmos y saber qué pedirle a un programador; e ingeniería de software, para comprender cuál es el ciclo de vida de una pieza de software y ser un buen interlocutor con el real especialista. Por otro lado, las ciencias de la gestión -donde se trabaja en la gestión sanitaria, de proyectos, del cambio y procesos. Y por último, los tópicos específicos de Salud y los sistemas de información aplicados -ahí aparecen sistemas de información, telemedicina, informática orientada al paciente y a la comunidad, sistema de soporte para la toma de decisiones, entre otros.

Si bien la cursada estaba planteada on line con dos semanas presenciales intensivas por año; a partir de la pandemia, esos encuentros se trasladaron a unos sincrónicos intensivos a distancia. A su vez, se está a la espera de la autorización de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con una actualización de la malla curricular que será cien por ciento virtual.

"La tecnología es un medio, no un fin. Por eso es fundamental armar un plan estratégico de implementación y manejo del cambio. Ahí es donde aparece el egresado de la maestría, que se convierte en un verdadero intérprete o traductor de diferentes disciplinas. Es un puente para entender la cosmovisión desde el que compra el sistema, el que lo diseña, el ámbito de la salud, los profesionales, y actúa como un buen líder del proyecto de evolución digital, independientemente de su profesión de base, porque comprende todas las dimensiones implicadas en el proceso", afirma el doctor Luna. El magíster logra también una muy crítica aproximación a las tecnologías que vienen, lo que le da el criterio como para no aplicar las modas que impone el mercado sino aquellas tecnologías que van a ser coadyuvantes a su proyecto.

Con el aval de venir desarrollando hace 23 años el sistema de informatización que hicieron propio en el Hospital Italiano y con más de 20 años de experiencia en la formación de médicos residentes en el área, la propuesta es enseñar lo que saben a partir de lo que hacen. Una llave para abrir la puerta del futuro.

> "El verdadero desafío de los sistemas de información en la salud no es tecnológico sino socio organizacional."

COLEGIALES
SANATORIO
DE ALTA COMPLEJIDAD

Nuevo Ecógrafo Multipropósito

Sanatorio Colegiales incorporó la mejor tecnología para que los estudios sean más precisos.
Se trata el nuevo ecógrafo de última generación a los ya existentes.
Este moderno equipo permite realizar más de 30 estudios diferentes en el campo de la ecografía y el ultrasonido con excelentes resultados.
Las imágenes son enviadas en tiempo real, el equipo médico las analiza y se entrega el resultado en el acto.

COOPERALA
CÁMARA EMPRESARIA DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

La Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos renovó sus autoridades

La Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (Cooperala) realizó su Asamblea General para la elección de las autoridades para el período 2021-2023. En la misma fue ratificado en su cargo como presidente el Dr. Marcelo Burstein (Laboratorio Sidus) y los Dres. Hugo Caivano (Laboratorio Spedrog Caillon) y Marcelo Nacucchio (Laboratorio Therabel Pharma) como Vicepresidente I y II respectivamente.

Una vez finalizada la asamblea Burstein destacó *"realmente es un honor para mí continuar siendo presidente de Cooperala por un nuevo mandato. Sabemos que estamos atravesando un momento fundamental en el ámbito de la salud y entendemos que nuestra Cámara tiene mucho que aportar en este contexto"* y agregó *"En la situación de pandemia el esfuerzo de los laboratorios nacionales, muchos de los cuales forman parte de Cooperala, ha sido muy importante y valioso, demostrando que la industria farmacéutica nacional está a la altura de desafíos como los que nos ha tocado vivir. Es algo que nos llena de orgullo y compromiso a futuro."*

Cooperala es una entidad con 60 años de trayectoria en la Argentina que está compuesta por más de 80 laboratorios de origen nacional con presencia en todo el país. Sus miembros producen y comercializan más de 5.800 presentaciones de medicamentos, lo que constituye más del 30% del mercado local y cuentan con el 40% de las plantas productoras de medicamentos en el país. Representa a PyMEs y grandes empresas, mayoritariamente de capital nacional.

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE	*Dr. Marcelo A. Burstein*
VICEPRESIDENTE I	*Dr. Hugo A. Caivano*
VICEPRESIDENTE II	*Dr. Marcelo C. Nacucchio*
SECRETARIO	*Sr. Alberto J. Besser*
PROSECRETARIO	*Dr. Leonardo Fernández*
TESORERO	*Lic. Diego Lavalle*
PROTESORERO	*Sr. Jorge A. Cassará*

VOCALES TITULARES
Sr. Eduardo C. R. Verardo
Sr. Jorge Braver
Dr. Alvaro López Rosende
Sr. Fernando Casais
Lic. Gustavo Malvestiti

VOCALES SUPLENTES
Dr. Eduardo G. Neira
Dr. Gustavo H. González

SINDICO TITULAR
Dr. Luis Saenz

SINDICO SUPLENTE
Sr. Mario Weintraub

apres
COBERTURA MÉDICA
GLOBAL

Una nueva línea de planes para crecer con la mejor cobertura médica en todo el área metropolitana.

0800-666-3640 I www.apresglobal.com.ar

Seguinos Apres Salud

Superintendencia de Servicios de Salud - Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga
0800-222-SALUD - (72583). www.sssalud.gov.ar - R.N.E.M.P. : 111.612.

ACLIBA

Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados
de la Provincia de Buenos Aires - Zona II

Miembro fundador de

ACLIFE

ASOCIACIONES DE CLINICAS Y SANATORIOS FEDERADAS

www.adife.com.ar

Lavalle 51 of. A
Avellaneda (B1870CCA)
Tel. 4201-7181 Líneas rotativas
acliba2@aclife.com.ar

CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARQUE

- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Resonancia Magnética
- Tomografía Computada Multislice
- Radiología Digital
- Mamografía de Alta Resolución
- Imagenes Odontológicas
- Ecografía General y Endocavitaria
- Estudios Cardiológicos
- Ecocardiograma Doppler Color
- Eco Doppler Vascular
- Eco Stress
- Espirometría Computarizada
- Estudios Ginecológicos
- Densitometría Ósea
- Citopatología Oncológica
- Kinesiología y Fisiatría
- Láser - Magnetoterapia
- Audiología
- Consultorios médicos

Campana 3252/72 - Villa del Parque - Cap.Fed. (1417) . Tel.: 4505-4300/4350
consultas@diagnosticoparque.com.ar / TURNOS ONLINE
www.diagnosticoparque.com.ar